

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI**

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria y la Dirección Académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli, y con fundamento en lo establecido por los artículos 16, fracción IV, 29 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción IV, inciso E, 141, fracciones I, II y V del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 1º y 7, fracciones III, V, VI y IX de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México

**CONVOCA
A PERSONAS INTERESADAS EN LAS ARTES CIRCENSES A PARTICIPAR EN LOS
DIPLOMADOS Y CURSOS LIBRES EN ARTES CIRCENSES CONTEMPORÁNEAS**

OBJETIVO

La presente Convocatoria tiene por objetivo coadyuvar en la profesionalización de artistas emergentes en áreas de conocimiento referentes a las artes circenses y atender al interés de quienes ya estudian alguna carrera en artes escénicas y quieren complementar su formación profesional y, está dirigida a personas mayores de 18 años con interés en profundizar en áreas de conocimiento teóricas, prácticas y teórico-prácticas en torno al universo circense profesional, personas egresadas o estudiantes de escuelas de arte en general con experiencia en:

Artes Circenses: Acrobacia de Piso, Equilibrística, Herramientas de Humor, Malabares o Técnicas Aéreas.

Artes Escénicas: Danza clásica, Contemporánea o Teatro.

Deportes: Gimnasia, Natación, Clavadismo o Atletismo.

La presente Convocatoria estará abierta a partir de su publicación y hasta el 21 de julio del 2026.

Las clases que se impartan de manera presencial se realizarán en las instalaciones de la Escuela de Artes Circenses Contemporáneas, ubicadas en: Av. Hidalgo 195, Colonia Fuentes Brotantes, Alcaldía Tlalpan, C.P 14410, Ciudad de México.

Los Diplomados y Cursos de la presente Convocatoria comenzarán a partir del 1º de septiembre de 2026 y, finalizarán el 29 de junio de 2027.

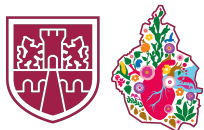
Las personas interesadas en participar en los distintos Diplomados y Cursos Libres ofertados en la presente deberán cumplir con lo estipulado en las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LA OFERTA ACADÉMICA

La presente Convocatoria ampara un total de 8 Diplomados y 6 Cursos Libres ofertados que contienen que articulan habilidades específicas de acuerdo con el área en la que deseen desarrollarse, con base en un enfoque participativo se propone una flexibilidad curricular para ampliar las oportunidades y atender las necesidades de la diversidad social, cultural y de estilos de aprendizaje. Cada uno de los Diplomados tienen asignaturas que contemplan la misma seriación y créditos de ciertas materias que se imparten dentro de la Licenciatura de Artes Circenses para que, en caso de querer cursar dicha Licenciatura, se encuentren en posibilidades de revalidarlas. **La oferta académica está compuesta de la siguiente manera:**

DIPLOMADOS DE INTEGRACIÓN PROFESIONAL CIRCENSES	
INTEGRACIÓN PROFESIONAL CIRCENSE II 224 HORAS	INTEGRACIÓN PROFESIONAL CIRCENSE III 146 HORAS
Acompañamiento conceptual para la creación de acto (68 horas) Días miércoles de 10:00 a 12:00 horas (Presencial) Imparte: Alejandro Guerrero	Didáctica de las Artes Circenses (68 horas) Días lunes de 08:00 a 10:00 horas (Virtual) Imparte: Eugenia Peirone
Herramientas de la Creación Circense (78 horas) Días miércoles de 8:00 a 10:00 horas (Presencial) Imparte: Gabriela Parigi	Gestión y Producción Cultural (78 horas) Días jueves de 08:00 a 10:00 horas (De manera híbrida) Imparte: Pilar Campo
Rigging, técnicas de seguridad (78 horas) Días viernes de 13:00 a 16:00 horas (Presencial) Imparte: Leonardo Costantitni	



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI
LICENCIATURA EN ARTES CIRCENSES CONTEMPORÁNEAS

DIPLOMADOS DE ARTES INTEGRADAS AL CIRCO	
ARTES INTEGRADAS AL CIRCO II 234 HORAS	ARTES INTEGRADAS AL CIRCO III 224 HORAS
Teatro II (117 horas) Días jueves de 08:00 a 11:00 horas (Presencial) Imparte: Iván Mondragón	Diseño Visual (68 horas) Días lunes de 13:00 a 15:00 horas (Presencial) Imparte: Carolina Jiménez
Danza II (117 horas) Días viernes de 8:00 a 10:00 horas (Presencial) Imparte: Andrea Salas	Musicalización (78 horas) Días martes de 08:00 a 10:00 horas (Virtual) Imparte: Aldo Max

CURSOS DE TÉCNICAS CIRCENSES	
Fundamentos de Acrobacia II (156 horas) Días lunes y miércoles de 14:00 a 16:00 horas (Presencial) Imparte: Oscar Oliveros	Fundamentos de Equilibrística II (156 horas) Días martes y jueves de 14:00 a 16:00 horas (Presencial) Imparte: Ximena Hernández



CURSOS DE DOMINIO ESPECÍFICO	
Especialidad en Malabares (302 horas) Días lunes, martes, jueves y viernes de 11:00 a 13:00 horas (Presencial) Imparte: Bruno Gugleilmone	Especialidad en Equilibrística (302 horas) Días lunes, martes, jueves y viernes 11:00 a 13:00 horas (Presencial) Imparte: Vladímir Lissovski
Especialidad en Técnicas Aéreas (302 horas) Días lunes, martes, jueves y viernes de 11:00 a 13:00 horas (Presencial) Imparte: Hannia García, Luis Blanco, Valeria Meza e Ileri Romero	Especialidad en Acrobacia (302 horas) Días lunes, martes, jueves y viernes 11:00 a 13:00 horas (Presencial) Imparte: Oscar Oliveros

Como parte del esquema flexible ofrecemos la posibilidad de inscribirse simultáneamente en más de un Diplomado y/o Curso Libre, siempre y cuando los horarios no se empalmen y haya disponibilidad de lugares.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS

Las personas aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Podrán participar personas que tengan 18 años de edad en adelante;
- Deberán aprobar todas las etapas del proceso de selección;
- Tener un correo electrónico para dar continuidad al proceso de inscripción;
- Contar con habilidades en Artes Circenses, Artes Escénicas o Deportes y,
- Deberán aceptar de manera expresa todas las bases de la presente Convocatoria.

TERCERA. DE CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Las etapas previstas en la presente Convocatoria se llevarán a cabo conforme lo siguiente:

ETAPA	FECHAS
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIÓN	Día de publicación de Convocatoria hasta el 21 de julio de 2026
ENTREVISTAS Y AUDICIONES	24 de julio de 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	1° de agosto de 2026
INSCRIPCIONES OFICIALES	Del 24 al 28 de agosto de 2026
INICIO DE CICLO ESCOLAR	1° de septiembre de 2026
TÉRMINO DEL CICLO ESCOLAR	29 de julio de 2027

CUARTA. DEL REGISTRO

El proceso de registro estará abierto a partir de la publicación de la presente Convocatoria y, **hasta las 23:59 horas del 21 de julio de 2026.**

Las personas interesadas en participar de la presente Convocatoria deberán llenar el siguiente formulario de registro: <https://forms.gle/ULtxV5PzWEJ4wnqGA> y conservar una captura de pantalla de que finalizó el mismo para adjuntarla al correo que deberá elaborar de registro.

QUINTA. DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

A partir de la publicación de la presente y, hasta el 21 de julio de 2026, las personas aspirantes deberán enviar un correo electrónico a la dirección eartescircenses.ccoy.sc@gmail.com en el que deberán adjuntar, en formato PDF la siguiente documentación:

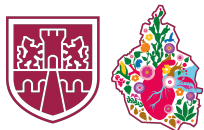
1. Identificación oficial vigente (Credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral, o pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores);
2. Carta de motivos de una cuartilla de extensión exponiendo las razones e interés en formar parte de la oferta académica de su elección;
3. Comprobante de estudios o certificado que acrediten su formación en alguna disciplina circense, escénica o deporte;
4. Copia certificada de acta de nacimiento;
5. Clave Única de Registro de Población (CURP) y,
6. Captura de pantalla del formulario.

El asunto del correo deberá nombrarse con el nombre del Diplomado de su interés y la leyenda "Documentos de inscripción/selección".

SEXTA. DE LAS ENTREVISTAS/AUDICIÓN

Una vez concluido el registro y revisada la documentación solicitada, se citará a las personas aspirantes para la etapa de entrevistas y audiciones que tendrá verificativo el 24 de julio de 2026 a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Escuela de Artes Circenses Contemporáneas, ubicadas en: Av. Hidalgo 195, Colonia Fuentes Brotantes, Alcaldía Tlalpan, C.P 14410, Ciudad de México.

En caso de que la persona aspirante resida en otro Estado o en otro país, podrá cubrir esta etapa de manera remota. En este sentido, deberán solicitar por correo electrónico a la dirección eartescircenses.ccoy.sc@gmail.com la guía de ejercicios físicos requeridos para que pueda realizar los mismos y, grabarlos. La grabación en comento deberá enviarla en formato MP4 al correo antes mencionado **a más tardar el 23 de julio de 2026 a las 11:00 horas.**



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA
DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI
LICENCIATURA EN ARTES CIRCENSES CONTEMPORÁNEAS

Las personas aspirantes de las categorías que se mencionarán a continuación, deberán realizar una entrevista-audición, y presentar los documentos probatorios que acrediten su experiencia en artes circenses, artes escénicas o deportes (fotografías, constancias, diplomas, etcétera):

1. Artes Integradas al Circo II;
2. Fundamentos de Acrobacia II;
3. Fundamentos de Equilibrista II;
4. Especialidad en Equilibrista y,
5. Especialidad en Técnicas Aéreas.

SÉPTIMA. DE LOS RESULTADOS

Una vez que se cotejen los documentos y se evalúa a la persona aspirante, se notificarán los resultados por medio de una carta en la que se señale si las personas aspirantes fueron o no aceptadas, misma que se hará llegar a las personas aspirantes a través de correo electrónico el 1º de agosto de 2026.

Los resultados que deriven de la presente Convocatoria tendrán carácter de inapelables, pero no limitan a una próxima participación en Convocatorias sucesivas.

Una vez recibida la carta aceptación se dará fecha para presentar documentos en original en la Escuela de Artes Circenses Contemporáneas, ubicadas en: Av. Hidalgo 195, Colonia Fuentes Brotantes, Alcaldía Tlalpan, C.P 14410, Ciudad de México del 24 al 28 de agosto de 2026.

OCTAVA. DE LAS GENERALIDADES

El ingreso a los Diplomados y Cursos ofertados estará sujeto a la disponibilidad de espacios, por lo que la selección de personas participantes dependerá de los lugares disponibles en cada uno de ellos.

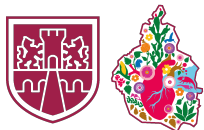
En caso de resultar seleccionada, la persona aspirante deberá:

- I. Firmar la carta de conocimiento de profesión y actividades;
- II. Asistir puntualmente a las clases en los horarios establecidos y cumplir al menos con 90% de asistencia para tener derecho a evaluación y,
- III. Conocer, seguir y respetar el reglamento general de la Escuela y demás normatividad aplicable.

NOVENA. DE LAS DETERMINACIONES GENERALES DE LA SECRETARÍA

Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria, la Dirección Académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli y la Escuela de Artes Circenses de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 de la Constitución Política de la Ciudad de México, ésta Secretaría determinó que durante el ejercicio fiscal 2026 se garantice la gratuidad en los procesos de inscripción, reinscripción, anualidad, parcialidad y exámenes de selección a las personas que estén interesadas en acceder a los servicios educativos que se imparten en las escuelas pertenecientes al sistema de educación artística que están a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURA COMUNITARIA

DIRECCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO CULTURAL OLLIN YOLIZTLI

LICENCIATURA EN ARTES CIRCENSES CONTEMPORÁNEAS

En caso de que la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México deba modificar la fecha, horario o cualquier asunto previsto en la presente Convocatoria, lo hará del conocimiento de las personas aspirantes con la debida oportunidad, a través de un comunicado que deberá ser publicado en su página electrónica: (www.cultura.cdmx.gob.mx) en el que se externarán las razones de la modificación.

Asimismo, la Secretaría podrá, en cualquier momento, cancelar definitivamente, suspender total o parcialmente la presente Convocatoria, entendiéndose por razones de interés general de manera enunciativa más no limitativa las situaciones de emergencia, la implementación de programas de protección civil, ajuste o reestructuración de programas, funciones y/o servicios de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

La participación en esta Convocatoria implica la aceptación de todas sus bases.

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México garantizará en todo el proceso de la presente Convocatoria la protección de los datos personales de las personas participantes, de conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Asimismo, los datos personales recabados en la presente Convocatoria serán utilizados y protegidos en términos del Aviso de Privacidad alojado en el siguiente vínculo: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/679/a5d/fe7/679a5dfe7546f748698672.pdf>

DÉCIMA. CONTACTO PARA INFORMES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

Para cualquier duda, aclaración y/comentario relativo a la presente Convocatoria, se brindan los siguientes datos de contacto:

Correo: eartescircenses@cdmx.gob.mx

Teléfonos: 55 63 81 65 78 y 55 23 28 24 71

*Aviso de privacidad del Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos
de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México*

Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria
Aviso de Privacidad SIMPLIFICADO

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el “Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México”.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de crear un registro de expedientes físicos y electrónicos de las personas integrantes del Programa de Orquestas Juveniles y Coros de la Ciudad de México y de las personas aspirantes a ingresar a las diferentes escuelas de educación formal y no formal adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, derivado de las convocatorias correspondientes; así como de las alumnas y alumnos integrados al sistema de educación formal y no formal que cumplieron con los requisitos de acuerdo a los perfiles de evaluación físicos y psicológicos establecidos en las convocatorias para cada escuela, con la finalidad de integrar los expedientes físicos y electrónicos que contienen de manera enunciativa, más no limitativa, la atención integral personalizada para el desarrollo de las habilidades adquiridas, canalización kinesiológica con especialistas derivada de las posibles afectaciones provocadas por los ejercicios realizados. Asimismo, la expedición de credenciales, expedición de cartas de liberación para el servicio social, títulos de las escuelas formales, reconocimientos de escuelas no formales y actualización de los mismos y para sus trámites administrativos, éstos podrán ser transferidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos; Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización; Auditoría Superior de la Ciudad de México para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas y los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; Secretaría de Educación Pública para la Certificación parcial o total de estudio y títulos.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Av. de la Paz 26, planta baja, Chimalistac, Álvaro Obregón, México 01070 con número telefónico 17193000 extensión 1519.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/679/a5d/fe7/679a5dfe7546f748698672.pdf>

Fecha de última actualización: 29 de enero 2025.